

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2018

Visto: el EX-2018-00008468-JUS-DGA y;

Considerando:

Los días 27 y 28 de septiembre de 2017, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se llevará a cabo el “*XV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal*”, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

La Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal es una entidad que tiene como fin esencial el de constituirse en el espacio propicio para la discusión e intercambio de ideas entre los asociados sobre todo lo relativo a la problemática de la enseñanza del Derecho Procesal Penal en el país.

Entre sus objetivos principales están el de optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje del derecho procesal penal en todas las facultades de derecho de la República Argentina; el de compartir y debatir acerca de los diferentes enfoques de la materia por parte de las diferentes facultades de derecho; y el de procurar la actualización permanente de los docentes en orden a la información imprescindible en materia bibliográfica, entre otros.

Esta asociación organiza anualmente encuentros para el tratamiento de temas relevantes y de destacada importancia, vinculados a la capacitación en sistemas adversariales y juicio por jurados, que en materia procesal penal responden a los lineamientos de la Constitución Nacional y en particular de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Tribunal considera de relevancia la realización de encuentros de estas características ya que contribuyen a la capacitación permanente de los operadores de la justicia con el objetivo de transformarla en más accesible, económica, ágil y eficiente y, así, elevar los niveles de seguridad jurídica y afianzar el estado de derecho.

Por lo antes expuesto, es pertinente brindar el auspicio por parte de este cuerpo al “XV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”, en los términos de la Resolución P/TSJ nº 002/12.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

- 1.- Declarar de interés** el “XV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal”, que se llevará a cabo los próximos 27 y 28 de septiembre de 2018 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- 2.- Mandar** se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.

mla
md


Inés M. Weinberg
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 29 / 201 8 /